

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

15222 *Anuncio de la Dirección General de Energía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública, de la instalación eléctrica de generación denominada Planta Fotovoltaica Icor II, en el término municipal de Arico, Tenerife. Expte. ER 20/1211.*

Disa Renovables, S.L., promueve la instalación Planta Fotovoltaica Icor II de 10 MW, en el término municipal de Arico, en la isla de Tenerife.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

INSTALACIÓN: Planta Fotovoltaica de 10.050 kWn y 9.963 kWp.

UBICACIÓN: Arico. Tenerife.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

19926 Módulos TrinaSolar TSM-DE18M(II) de 500 Wp.

3 Inversores Power Electronics FS 3350K de 3350 kW con transformador de 3.465 KVAs

Línea de evacuación subterránea de MT de 20 kV de 2.380 m. sección 3x(1x400 mm²)Al, desde el centro de transformación hasta la subestación elevadora Bailadero 20/220 kV con conexión en la red de transporte en la SET Porís 66kV de REE a través de la LAAT 66 kV Bailadero (ER 160018).

PRESUPUESTO: Ascende a la cantidad de seis millones cuarenta y siete mil, setecientos cuarenta y cinco euros con ochenta y siete céntimos (6.047.745,87 €).

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 7.ª del Edificio de Usos Múltiples I en Santa Cruz de Tenerife, horario de 11:00 a 13:00, así como en la siguiente dirección electrónica.

https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20210112_ER201211_FV_ICOR_2_AA_DUP.zip

y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de este anuncio.

ANEXO

Datos Parcela						Instalación Fotovoltaica	Caminos (Servidumbre de paso)	Zanjas (Servidumbre de paso soterrado)	Ocupación temporal
Id. Afección	Ref. Catastral	propietario	Poligono	Parcela	Sup. Parcela (m ²)	Sup. Afectada (m ²)	Sup. Afectada (m ²)	Sup. Afectada (m ²)	Sup. Afectada (m ²)
FVT-01	38005A005001050000SO	José Rodríguez de Azero Salazar	5	105	1613768	68364,4	3091	6687	6606
FVT-02	38005A005001830000SS	Cementos Cosmos Sur, S.A.U.	5	183	69466	49831,5	528	424,8	570,4
FVT-03	38005A002000450000ST	Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U.	2	45	128123			262,62	204,26
FVT-04	38005A002090090000SK	Ayuntamiento de Arico	2	9009	18809			63	49
FVT-05	38005A002000270000SS	María Sixta Ramos Oramas, María Mercedes Morales Ramos, Luisa María Morales Ramos, Hector Cristo Morales Martín, José Ramón Morales Rodríguez	2	27	139967			2511	1953
FVT-06	38005A002000440000SL	En Investigación, artº 47 de la Ley 33/2003	2	44	98592			664,2	516,6

Santa Cruz de Tenerife, 21 de enero de 2021.- Directora general de Energía,
Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A210018482-1